

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCION -----	1
ANTECEDENTES -----	2
OBJETIVOS -----	3
LIMITES -----	4
CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO -----	5
ORGANIZACION INTERNA -----	7
- ORGANIGRAMA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DURANGO 289.	
RESPONSABLES POR PISO -----	8
DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS POR PISO -----	9
DIRECTORIO DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES PARA APOYO EN CASO DE SINIESTRO -----	17
DIRECTORIO DE LAS DEPENDENCIAS EXTRAINSTITUCIONALES PARA APOYO EN CASO DE SINIESTRO -----	20
ACTIVACION DEL PLAN -----	22
CLAVES -----	23
CLAVE ROJA - FUEGO -----	26
USO DE LOS ELEVADORES DURANTE UN SINIESTRO -- PARA TODOS LOS EMPLEADOS -----	29 30
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, UBICADOS EN EL EDIFICIO DE DURANGO 289 -----	31
OFICINA DE CONTROL CONTABLE -----	32

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

	PAGINA
JEFE DE SERVICIOS GENERALES -----	33
ALMACEN -----	34
OPERADORA DEL CONMUTADOR -----	35
PUESTO DE CONTROL -----	36
RESPONSABLE EJECUTIVO DEL PUESTO DE CONTROL -----	38
BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS -----	40
ENCARGADO DE LA BRIGADA DE COMBATE EN INCENDIOS -----	41
CLAVE AMARILLA - EVACUACION -----	42
AMENAZA DE BOMBA -----	45
INSTRUCCIONES EN CASO DE SISMO -----	48
CLAVE AZUL - RIESGO POR ACCION DE VIOLENCIA HUMANA -----	49
ENCARGADO DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD -----	51
CLAVE VERDE - PROBLEMA DE ENFERMEDAD AGUDA EN ALGUN INDIVIDUO DENTRO DEL EDIFICIO -----	52
RELACION DE UBICACION DE MEDICOS Y SU ESPECIALIDAD -----	55
GLOSARIO DE TERMINOS -----	56

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

I N T R O D U C C I O N

EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ESTABLECIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA HA PREPARADO EL PRESENTE PLAN INTERNO PARA PREVENIR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y, ASI MISMO, DE LAS INSTALACIONES DE ESTA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HABIENDO CONSIDERADO PARA SU ELABORACION UN PROFUNDO Y COMPLETO CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, QUE AL SER APLICADOS CON RESPONSABILIDAD CABAL REDUNDARAN EN BENEFICIOS TANGIBLES PARA TODOS.

LOS PROPOSITOS SON, ADEMAS DE FACILITAR LO FUNDAMENTAL ACERCA DE ESTOS ASPECTOS, UNIFORMAR LOS CONCEPTOS Y PREPARAR LAS ACCIONES, ADAPTADOS A LAS NECESIDADES Y REALIDADES ACTUALES; DE ESTA MANERA, EL PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA PRETENDE NO SOLO DAR RESPUESTA A LOS PLANTEAMIENTOS QUE PUEDAN SURGIR INESPERADAMENTE, SINO RESOLVERLOS DE LA MANERA MAS ADECUADA Y CON RAPIDEZ.

EL COMPROMISO ES INELUDIBLE Y ANTE TAL RESPONSABILIDAD LA OBLIGACION TANTO INDIVIDUAL COMO LA DE TODOS ES, EN LOS MOMENTOS DIFICILES, NO SOLO TENER CONOCIMIENTOS, SINO ADEMAS APLICARLOS CON LA DESTREZA PARA LA ACCION QUE DEMANDA LO IMPREVISTO, SIEMPRE EN FAVOR DE QUIEN LO NECESITE.

LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO AL PERSONAL QUE INTERVINO EN LA ESTRUCTURACION DE ESTE DOCUMENTO, QUE A TODOS NOS PUEDE BENEFICIAR POR LO MINUCIOSO, COMPLETO Y TRASCENDENTE EN UN MOMENTO DADO.

A N T E C E D E N T E S :

LAS BASES PARA ESTABLECER EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL FUERON PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA NACION EL 6 DE MAYO DE 1986 Y OBLIGAN LA ELABORACION DE SUBSISTEMAS DE PROTECCION CIVIL PARA EL PERSONAL E INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES.

LA COMISION COORDINADORA DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA CASOS DE SINIESTROS "PICS", SE CONSTITUYE FORMALMENTE DENTRO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL DIA 26 DE MAYO DE 1986 POR INDICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL, SIENDO ESTA DE CARACTER INTERDISCIPLINARIO, YA QUE EN ELLA PARTICIPAN REPRESENTANTES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES.

EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL LIC. RICARDO GARCIA SAINZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, FACULTA A LA COMISION COORDINADORA DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA CASOS DE SINIESTRO PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE NORMATIVAS, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ETAPAS DE PREVENCION, ATENCION DURANTE Y POSTERIOR A LOS SINIESTROS, MISMAS QUE DEBERAN OBSERVARSE A NIVEL INSTITUCIONAL.

O B J E T I V O S :

BASICOS:

PROTEGER AL PERSONAL, USUARIOS E INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO.

IMPLANTAR ACCIONES QUE PERMITAN MINIMIZAR LOS POSIBLES DAÑOS A INDIVIDUOS O BIENES EN EL INMUEBLE Y EVITAR AL MAXIMO LA INTERRUPCION DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA.

ESPECIFICOS:

- ESTABLECER EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL DEL EDIFICIO.
- DISMINUIR LOS RIESGOS A QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES DURANTE SU JORNADA DE TRABAJO.
- CREAR CONCIENCIA SOCIAL Y CULTIVAR LA AUTOPROTECCION Y DESARROLLAR EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

4.

L I M I T E S :

LA COBERTURA DEL PLAN ES PARA LOS TRABAJADORES Y VISITANTES DEL
INMUEBLE OCUPADO POR LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, SIENDO DE
CARACTER PERMANENTE Y CON ACTUALIZACION PERIODICA ANUAL.

CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO

PROPIETARIO: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMA: RECTANGULAR

CIMENTACION: PILOTES DE CONTROL

MUROS: COLINDANTES DE TABIQUE Y CONCRETO

MUROS INTERIORES DE TABLAROCA

ESTRUCTURA: ACERO DE REFUERZO Y CONCRETO

FACHADA: MARMOCRETO

ACABADOS Y DISTRIBUCION INTERIOR:

ACABADOS EN MUROS DE GRANOPLASTIC, PLAFONES,
PINTURA VINILICA, PISOS: ALFOMBRA Y LOSETAS
VINILICAS.

INSTALACION HIDRAULICA:

INTEGRADA POR SISTEMA Y TANQUES DE DISTRIBUCION
CON BOMBEO ELECTRICO.

OTRAS INSTALACIONES:

AIRE ACONDICIONADO Y SONIDO INTEGRAL PARA
COMUNICACION INTERNA.

TOMA DE AGUA PARA BOMBEROS:

UNA UBICADA EN LA ENTRADA PRINCIPAL

MANGUERAS PARA CONTROL DE INCENDIO:

UNA EN CADA PISO

PLANTA ELECTRICA: CON LA SUBESTACION DEL EDIFICIO DURANGO 291.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

6.

SUPERFICIE DEL PREDIO - 505 M².

SUPERFICIE CONSTRUIDA - 5830 M².

NUMERO TOTAL DE PLANTAS - 15

DISTRIBUCION POR NIVELES:

SOTANO	505 M ² .	8o. PISO	290 M ²
1er. PISO	480 M ²	9o. PISO	290 M ²
2o. PISO	480 M ²	10o. PISO	290 M ²
3er. PISO	480 M ²	11o. PISO	290 M ²
4o. PISO	480 M ²	12o. PISO	290 M ²
5o. PISO	480 M ²	13o. PISO	100 M ²
6o. PISO	290 M ²		
7o. PISO	290 M ²		

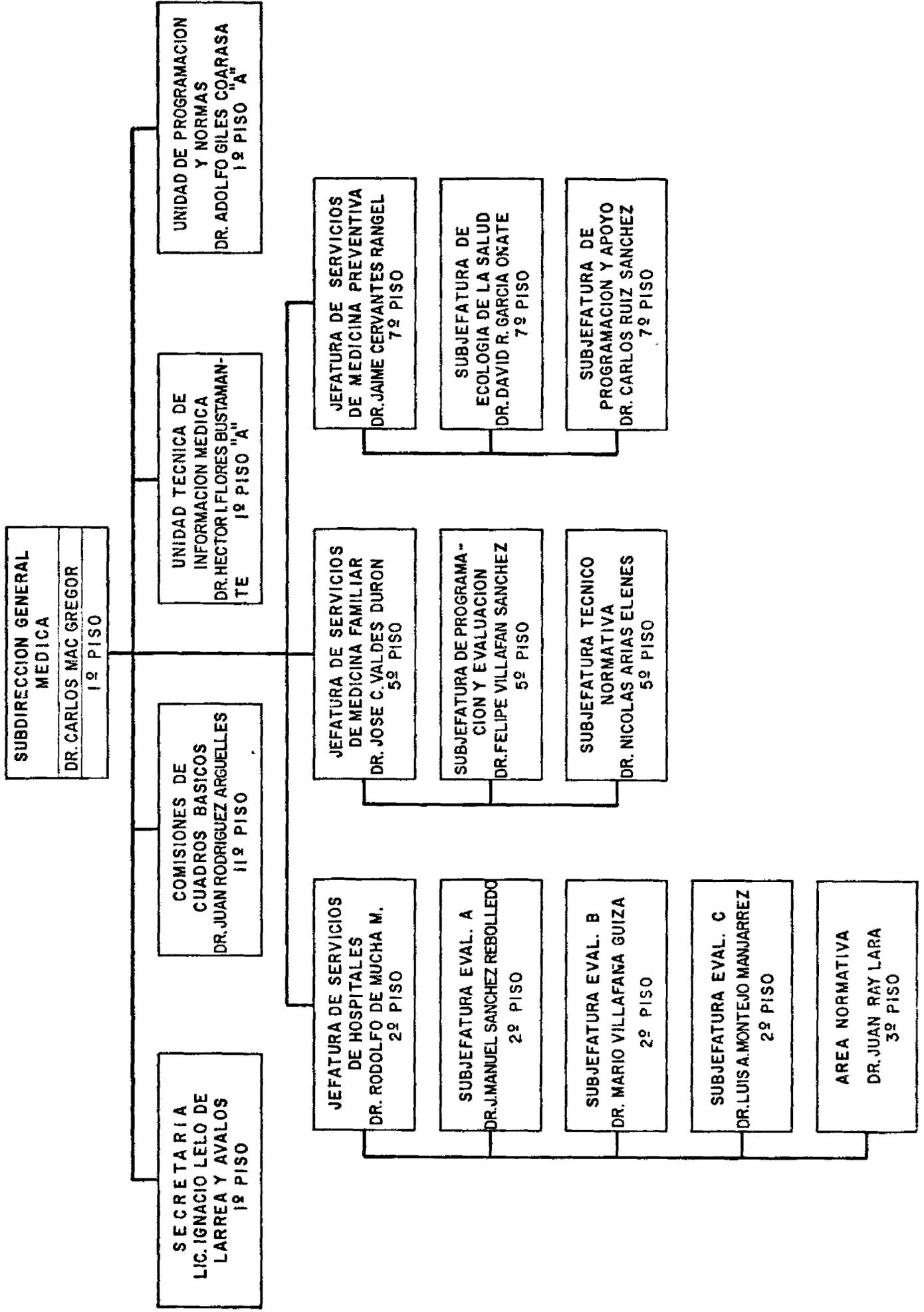
ORGANIZACION INTERNA:

DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL SE MANTENDRA EL ESQUEMA DE ORGANIZACION ACTUAL DE LA PROPIA DEPENDENCIA, SIENDO NECESARIO QUE EN EL MOMENTO DE PRESENTARSE EL SINIESTRO, LA AUTORIDAD DE MAYOR JERARQUIA FORMAL EN EL INMUEBLE, DEBERA TOMAR EL MANDO Y LA RESPONSABILIDAD DE DIRIGIR LA APLICACION DEL PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL.

POR LO ANTERIOR, SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE PAGINA EL ORGANOGRAMA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS ACTUALMENTE EN EL EDIFICIO.



ORGANIGRAMA DE LAS DEPENDEN AS UBICADAS EN DURANGO N° 289



RESPONSABLES DE PISO

SE HA IDENTIFICADO A UN MINIMO DE DOS PERSONAS POR PISO, QUIENES DEBERAN DE ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES, TANTO DE ATACAR DE INMEDIATO EL FOCO DEL SINIESTRO, COMO DE EVALUAR LA NECESIDAD DE EVACUACION Y SOLICITAR A LA AUTORIDAD DE MAYOR JERARQUIA EN EL INMUEBLE EN EL MOMENTO DE SINIESTRO, LA ACTIVACION DEL PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL Y ESTABLECER EL CONTROL INMEDIATO CON TODO EL APOYO NECESARIO.

ESTOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN ANOTADOS EN EL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE A CADA PISO Y ESTAN SEÑALADOS CON UN ASTERISTICO AL MARGEN.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

S O T A N O	EXTENSION
ALMACEN DE ARTICULOS DE CONSUMO	229
REPRODUCCIONES GRAFICAS Y FOTOCOPIADO	227 y 228
CASA DE MAQUINAS	223
PLANTA BAJA.	
* RECEPCION	226
VIGILANCIA	226
* SR. ARMANDO CERNA AGUIRRE SECCION DE CORRESPONDENCIA	225
PLANTA BAJA "A"	
* SR. MARCO ANTONIO MEDINA LIRA JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	219
SR. JESUS CASTELLANOS MORALES JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	216
C.P. JAVIER CAMARENA MARQUEZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL CONTABLE	215
SA. GRACIELA CHAVEZ VILLAFANA	
* SR. ALBERTO CARCIA VELARDE RESPONSABLE DEL EDIFICIO	217
SRA. THELMA BIBIANA SOTO SUAREZ SECCION DE FONDOS Y VALORES	220 y 221
* RESPONSABLES POR PISO.	

<u>MEZZANINE</u>	<u>EXTENSION</u>
* LIC. ENRIQUE CARRERA CAMPIS JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	240
* SR. CARLOS PEREZ SEGURA JEFE DE LA SECCION DE ATENCION AL PERSONAL	238 y 239
SR. ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO JEFE DE LA SECCION DE INVENTARIOS	241

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

PRIMER PISO

* DR. CARLOS MAC GREGOR SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO	DIRECTO	553 54 37 230
* LIC. IGNACIO LELO DE LARREA Y AVALOS SECRETARIO	DIRECTO	286 11 17 231 y 234
RECEPCION		233

PRIMER PISO "A"

UNIDADES DE APOYO

* DR. ADOLFO GILES COARAZA UNIDAD DE PROGRAMACION Y NORMAS		211
DR. HECTOR FLORES BUSTAMANTE UNIDAD TECNICA DE INFORMACION MEDICA		210
* DR. EMIR PEREZ ABREU ECHANOVE UNIDAD DE APOYO TECNICO		212
SALA DE JUNTAS		199

JEFATURA DE SERVICIOS DE HOSPITALES

<u>SEGUNDO PISO</u>		<u>EXTENSION</u>
* DR. RODOLFO DE MUCHA MACIAS TITULAR DE LA JEFATURA	DIRECTO 286-63-87	176
* DR. MARIO VILLAFANA GUIZA SUBJEFE DE EVALUACION "B"		174
DR. JUAN SANCHEZ Y REBOLLEDO SUBJEFATURA DE EVALUACION "A"		175
DR. LUIS A. MONTEJO MANJARREZ SUBJEFATURA DE EVALUACION "C"		176
<u>SEGUNDO PISO "A"</u>		
* DR. MANUEL GOMEZ PORTUGAL SALAZAR DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE LA INFORMACION		198
* DR. JORGE RAMIREZ OJEDA		196
ING. JUAN MANUEL LEON SALDIVAR ING. ELI BANJAMIN PADILLA PADILLA SR. IGNACIO REYES FLORES		197
<u>TERCER PISO</u>		
* DR. JUAN RAY LARA DEPARTAMENTO DE AREA NORMATIVA		172
* DR. JORGE NIETO MERODIO DEPARTAMENTO DE AREA NORMATIVA		171
DR. FEDERICO OTERO CAGIDE DEPARTAMENTO DE AREA NORMATIVA		170
LIC. ISAIAS CORRO ORTIZ SUBJEFATURA DE EVALUACION "A"		166
SRITA. ADELA CARMONA HARO		166
ING. FRANCISCO CABRE PARRA		169
DR. MIGUEL AGUILAR CASAS DR. PEDRO TRONCOSO AGUIRRE		171 171

TERCER PISO.EXTENSION

DR. LUIS FELIPE VALES ANCONA
SUBJEFATURA DE REHABILITACION

168

DR. FELIPE RAMON ROIZ
SUBJEFATURA DE REHABILITACION

167

DR. FERNANDO GONZALEZ REYES
SUBJEFATURA DE REHABILITACION

167

TERCER PISO "A"

* DR. HECTOR MIMENZA PONCE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION C-1

191

* DR. ALVARO MAR OBESO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION "C" - 2

192

DR. RICARDO MANCERA MASSIEU
DEPARTAMENTO DE AREA NORMATIVA

190

DRA. VIRGINIA TOHEN ZAMUDIO
DR. MIGUEL ANGEL POBLANO GONZALEZ
ENF. VIRGINIA SOTO ESPINOSA
ENF. GUADALUPE IBARRA PEÑA

193

DR. RAUL GOMEZ GARZA
DR. OSCAR RAMOS MARTINEZ

194

DR. FRANCISCO MENDEZ BUENO
DR. SALVADOR RODRIGUEZ GOMEZ

195

CUARTO PISO SUBJEFATURA A

* DR. HECTOR AGUIRRE GAS
DEPARTAMENTO DE EVALUACION "A" - 1

160

159

SUBJEFATURA B

* DR. ENRIQUE IBARRA HERRERA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION "B" - 1

158

DR. JOSE CEJA GONZALEZ
DR. OCTAVIO BARREIRO PERERA
DR. JUAN JOSE PEREZ GOMEZ
DR. JOSAFAT CASTELLANOS CRESPO
DR. RAFAEL ROSAS MARTINEZ
DR. HUMBERTO BADILO GOMEZ
DR. JORGE ANSELMO VAZQUEZ CURIEL

162

161

165

CUARTO PISOEXTENSION

DIETOLOGIA

MARTHA ORTEGA MARQUEZ

NANCY DIAZ TORRES

165

DEPARTAMENTO A-1

DR. JUAN ORTIZ FEIJOO

DR. GUILLERMO MARTINEZ ZALCE

164

DEPARTAMENTO A-2

DR. GERARDO CABELLO MIJARES

DR. ANTONIO LEON PEREZ

164

TRABAJO SOCIAL

ELENA OSALDE RIVERA

ANTONIA RUIZ CASTAÑEDA

CARMINA RIVERA LUNA

163

CUARTO PISO "A"

JEFATURA DE SERVICIOS DE MEDICINA FAMILIAR

* DR. JOSE LUIS POZOS CAVANZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACION

184

DR. ALEJANDRO SOTOMAYOR GALLARDO

185

DR. MANUEL RODRIGUEZ LABASTIDA

DRA. ROSALBA OJEDA MIJARES

186

DR. AGUSTIN CARBAJAL AGUILAR

DRA. MA. DE LOS ANGELES MANJARREZ Y GONZALEZ

187

DRA. NORMA CASTEÑEDA DESSAUGE

* DR. MARTIN PEREZ RAMOS

188

DRA. MERCEDES NOGUERA CENDEJAS

DR. TIRSO MARCO POLO PEÑA CORONA

186

QUINTO PISO

* DR. JOSE C. VALDES DURON

DIRECTO 553-35-50

TITULAR DE LA JEFATURA

157

* DR. FELIPE VILLAFAN SANCHEZ

SUBJEFATURA DE PROGRAMACION Y EVALUACION

155 y 153

DR. NICOLAS ARIAS ELENES

SUBJEFATURA TECNICO NORMATIVA

156

APOYO TECNICO

LIC. TANIA NOBLE GUTIERREZ

SR. PEDRO ENRIQUE ZULOAGA ACEVES

154

QUINTO PISO "A"EXTENSION

TRABAJO SOCIAL MEDICO

CLARA MANDUJANO CORZO	180
JUDITH ALAFITA COPELAND	
ANGELICA MORALES MUÑOZ	

ODONTOLOGIA

* DRA. CATALINA MARTINEZ LOPEZ DE LLERGO	179
DRA. LAURA GARCIA LOPEZ	

ENFERMERIA	181
------------	-----

DR. ANDRES ISLAS MARQUEZ	182
--------------------------	-----

DR. CARLOS GOVEA GOMEZ	183
------------------------	-----

* DR. CIRO GAMBOA BORRAZ	179
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION	

SEXTO PISO

JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION

DR. ERNESTO DIAZ DEL CASTILLO TITULAR	DIRECTO 553-35-02	149
--	-------------------	-----

DR. JOSE DE J. VILLALPANDO CASAS SUBJEFATURA DE ENSEÑANZA		148
--	--	-----

DR. ARTURO ZARATE TREVIÑO SUBJEFATURA DE INVESTIGACION		147
---	--	-----

RECEPCION		151
-----------	--	-----

SEPTIMO PISO

JEFATURA DE SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA

* DR. JAIME CERVANTES RANGEL TITULAR	DIRECTO 286-19-32	144
---	-------------------	-----

* DR. DAVID R. GARCIA OÑATE SUBJEFATURA DE ECOLOGIA DE LA SALUD		143
--	--	-----

DR. CARLOS RUIZ SANCHEZ SUBJEFATURA DE PROGRAMACION Y APOYO		142
--	--	-----

RECEPCION		146
-----------	--	-----

OCTAVO PISOEXTENSION

UNIDAD TECNICA DE INFORMACION MEDICA

C.P. AGUSTIN VELASCO MANDUJANO DEPARTAMENTO DE INTEGRACION DE LA INFORMACION	140
* DR. HILARIO FIERRO HERNANDEZ	139
SR. ALFONSO RODRIGUEZ RAMIREZ	135
SA. ALEJANDRA DURAN FLORES	135
SR. ALEJANDRO LUGO ORTIZ	135
SR. DAVID MILLAN OROZCO	138
ACT. LUIS HOYO SOTO	137
ING. DAVID CANO UREÑA	137
ING. ALFONSO MENDEZ HERNANDEZ	138
* DR. SEGIO INFANTE ROLDAN DEPARTAMENTO TECNICO NORMATIVO DE SISTEMAS	141
SA. ESTHER GONZALEZ CASTAÑEDA	136
SR. MARCELO QUEZADA CONTRERAS	
SR. FRANCISCO TORRES JIMENEZ	
SR. ARIOSTO SOL JIMENEZ	
SR. MIGUEL ANGEL PEREZ JUAREZ	
ANALISTA SR. ERNESTO MENDOZA AMADOR	

NOVENO PISO

COORDINACION DE DIETOLOGIA DE LA S.G.M.

DTTA. ALMA DUEÑAS DE ELIZALDE	133
TITULAR	132
DTTA. CAROLINA GUERRERO RAMO	134
T.S. LOURDES DIAZ JIMENEZ	
UNIDAD DE PROGRAMACION Y NORMAS	
ACT. VICENTE RAMIREZ BARRERA	132
C.P. ROSA MA. WONG RUIZ	129
LIC. MA. MARGARITA DELGADO FLORES	131
C.P. JUAN ZUÑIGA REYES	
* DR. JUAN ANTONIO ORTIZ SANTAELLA DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS	128
* DR. GUILLERMO CASSAB HASFURA PROGRAMAS ESPECIALES	130

DECIMO PISOEXTENSION

* APOYO TECNICO DE LA S. G. M.

* DRA. MERCEDES VIDES TOVAR	119
SR. ARTURO CENICEROS RUIZ	119
LIC. JOSE LUIS GOMEZ LEAL	125
DR. VICTOR MANUEL AZUELA CAZARES	127
DR. GUILLERMO FAJARDO ORTIZ	124
LIC. ELIZABETH GARCIA GAMEZ	126
SR. RAYMUNDO LOPEZ MORALES	126
* DR. FRANCISCO OLVERA ESNAURRIZAR DEPTO DE EVENTOS ESPECIALES	122
DR. FELIPE CRUZ VEGA	123
DR. FERNANDO DIAZ BALLESTEROS	121
DR. JORGE CHAVEZ SAMPERIO	121
DR. RICARDO MADRAZO OBREGON	120

DECIMO PRIMER PISO

COORDINACION DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

* DR. CARLOS PUCHEU REGIS	112
DR. FRANCISCO LORENZO MARTINEZ DRA. ROSARIO LEMUS DIAZ DRA. MARISOL MENENDEZ MENENDEZ LIC. THELMA VILCHIS GARCIA ENF. Y LIC. GUADALUPE RIOS PEREZ	
COMISION DE CUADROS BASICOS DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPO MEDICO Y MATERIALES DE CURACION.	
DR. JUAN RODRIGUEZ ARGUELLES	115
* ING. JORGE MORENO CAPETILLO DR. RAFAEL RAMOS GALVAN	113
	114

DECIMO SEGUNDO

SALA DE USOS MULTIPLES	118
------------------------	-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

17.

DIRECTORIO DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES PARA
APOYO EN CASOS DE SINIESTRO.

	<u>TELEFONO</u>
DIRECCION GENERAL	211-47-28 211-38-53
SECRETARIA GENERAL	211-36-65 211-30-61
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA	553-54-37 553-07-67
SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	211-33-98 211-28-71 211-47-49
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO	553-85-35 553-85-89
SUBDIRECCION GENERAL JURIDICA	211-06-09
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS	211-32-98 211-29-13
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS	211-32-47 211-24-51
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA	211-34-69 211-12-26
COORDINACION DE PRESTACIONES SOCIALES	211-26-47 211-40-78
JEFATURA DE SERVICIOS DE CONSERVACION	553-45-33 553-43-76

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

18.

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

	TELEFONO
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	211-37-28 211-29-99
JEFATURA DE SERVICIOS DE ORIENTACION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	211-30-11 211-25-31
JEFATURA DE SERVICIOS DE QUEJAS Y EVALUACION	211-31-31 211-32-93
UNIDAD DE SUMINISTROS	567-70-81 567-18-26
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION	211-39-36 211-02-45 211-31-47
COMISION COORDINADORA DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA CASOS DE SINIESTRO	211-21-56 RADIO CLAVE: 123
AMBULANCIAS	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CENTRAL DE AMBULANCIAS (CENTRACOM)	583-63-82 597-56-00 583-63-66 Ext. 2179 - 2180
HOSPITALES CERCANOS	
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.	519-70-66 590-85-77 Ext. 113 - 114
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA C.M.N.	578-61-05 761-10-43 Ext. 280
HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N.	761-05-25
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO "LA RAZA"	782-01-29 583-63-66 Ext. 2325 - 2322

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

19.

	TELEFONO
HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO "LA RAZA"	583-64-19
HOSPITAL INFECTOLOGIA CENTRO MEDICO "LA RAZA"	583-22-11
HOSPITAL GINECO-OBSTETRICIA No. 3 CENTRO MEDICO "LA RAZA"	583-64-16 583-64-08
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS"	754-66-27 754-69-22 Ext. 2343
HOSPITAL DE ORTOPEDIA CENTRO MEDICO "LA RAZA"	754-65-63 754-69-22 Ext. 2105

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

20.

DIRECTORIO DE LAS DEPENDENCIAS EXTRAINSTITUCIONALES
PARA APOYO EN CASO DE SINIESTRO

AMBULANCIAS	TELEFONO
- CRUZ ROJA	557-57-58 557-57-59 557-57-60
- SERVICIOS MEDICOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	06
- ESCUADRON DE RESCATE Y URGENCIAS MEDICAS (ERUM) DE LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL D.F. TERRESTRE Y AEREO	588-40-29 588-51-00 Ext. 176 - 223
- COMISION DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO	762-23-79
POLICIA	
- SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL D.F.	588-51-00
- POLICIA PREVENTIVA	512-69-96
- RADIOPATRULLAS	06 672-06-66 (Provisional)
- BOMBEROS	768-37-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

21.

<u>O T R O S</u>	<u>TELEFONO</u>
- LOCATEL	658-11-11
- FUGAS DE GAS	277-04-22
<u>DELEGACION POLITICA "MIGUEL HIDALGO"</u> <u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	277-49-82 - 277-45-80
- ESTADO MAYOR	557-36-88 557-35-23
<u>PRIMERA ZONA MILITAR</u>	
- ESTADO MAYOR	512-38-97 512-90-90
<u>COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD</u>	
- INTERRUPCIONES Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	546-46-80 al 89

ACTIVACION DEL PLAN

LA RESPONSABILIDAD DE ACTIVAR EL PLAN CORRESPONDERA A EL SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO, EN SU AUSENCIA AL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA O A LA PERSONA QUE REPRESENTA A ESTOS FUNCIONARIOS Y QUE ESTE PRESENTE EN EL INMUEBLE EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN BASE A LA EVALUACION DE LA INFORMACION REAL DE LOS RIESGOS.

LA INSTRUCCION DE ACTIVAR EL PLAN, PUEDE SER A TRAVES DE LAS SIGUIENTES VIAS:

- SONIDO LOCAL, MENCIONANDO LA CLAVE CORRESPONDIENTE.
- SISTEMA DE ALARMA POR "TIMBRE" O "CHICHARRA" DE ACUERDO A CLAVE.
- TELEFONICAMENTE A LAS AREAS INVOLUCRADAS.

LA "DESACTIVACION DEL PLAN" SE EFECTUARA POR LAS MISMAS VIAS AL LOGRAR EL CONTROL DE LA SITUACION Y ES RESPONSABILIDAD DE LA MISMA AUTORIDAD QUE LO ACTIVO.

C L A V E S :

LAS CLAVES A UTILIZAR SON:

POR SONIDO LOCAL:

CLAVE ROJA FUEGO - ES LA NOTIFICACION DE ESTE EN ALGUN LUGAR
DEL EDIFICIO, SE MENCIONARA LA CLAVE Y LA UBICACION
DEL MISMO EN DOS OCASIONES.

EJEMPLO:

"CLAVE ROJA ... DECIMO PISO"
- AL RESOLVERSE Y CONTROLARSE LA SITUACION, SE
MENCIONARA EN DOS OCASIONES:

"CLAVE ROJA... DECIMO PISO RESUELTA"

CLAVE AMARILLA EVACUACION - SE NOTIFICARA LA NECESIDAD DE EVACUAR
ALGUNA PARTE DEL EDIFICIO O LA TOTALIDAD, MENCIONANDO
EN DOS OCASIONES:

EJEMPLO:

"CLAVE AMARILLA ... DECIMO PISO"
"CLAVE AMARILLA GENERAL"
- AL RESOLVERSE Y CONTROLARSE LA SITUACION, SE
MENCIONARA EN DOS OCASIONES:

"CLAVE AMARILLA RESUELTA"

CLAVE AZUL: RIESGO POR ACCION DE VIOLENCIA HUMANA
SE MENCIONARA DOS OCASIONES

EJEMPLO: "CLAVE AZUL ... DECIMO PISO"
(CON ELLO SE CONCENTRARAN LOS RECURSOS ESPECIFICOS
DE SEGURIDAD EN EL AREA CORRESPONDIENTE)
- AL CONTROLARSE LA SITUACION, SE MENCIONARA EN
DOS OCASIONES:
"CLAVE AZUL DECIMO PISO RESUELTA"

CLAVE VERDE: PROBLEMA DE ENFERMEDAD AGUDA EN ALGUN INDIVIDUO
(EJ. INFARTO) MENCIONANDO EN DOS OCASIONES

EJEMPLO: "CLAVE VERDE ... DECIMO PISO"
CON ELLO SE PROCEDERA CON LO PREVISTO EN LA PAG.
- AL RESOLVERSE LA SITUACION SE MENCIONARA EN
DOS OCASIONES:
"CLAVE VERDE RESUELTA"

"TIMBRE O CHICHARRA"

ESTOS ELEMENTOS ESTARAN CONECTADOS A BATERIAS Y SE UTILIZARAN
EXCLUSIVAMENTE EN EL CASO DE ENCONTRAR AFECTADO, TANTO EL SISTEMA
NORMAL DE FLUIDO ELECTRICO COMO EL SISTEMA AUTOMATICO CONECTADO A LA
PLANTA DE EMERGENCIA.

SOLO SE UTILIZARAN EN EL SIGUIENTE CASO:

EVACUACION

EN NECESIDAD DE EVACUACION GENERAL:

TRES TOQUES DE TRES SEGUNDOS EN TRES OCASIONES

EJEMPLO:

3 SEG. 3 SEG. 3 SEG.

3 SEG. 3 SEG. 3 SEG.

3 SEG. 3 SEG. 3 SEG.

CLAVE ROJA - FUEGO
INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD.

DEFINICION - ESTA CLAVE SE UTILIZARA EN EL CASO QUE SE DETECTE
FUEGO EN ALGUN SITIO DEL EDIFICIO.

REGLAS GENERALES:

NOTIFICACION.- LA NOTIFICACION DE QUE EXISTE FUEGO
EN ALGUNA PARTE DEL EDIFICIO, SE DEBERA DE EFECTUAR
POR LA PERSONA QUE LO DETECTA EN PRIMERA INSTANCIA,
A LA OFICINA DEL RESPONSABLE DEL EDIFICIO EN LAS
EXTENSIONES 217 - 216.

EN EL CASO DE QUE EL FUEGO SALGA DE CONTROL CON LOS
RECURSOS LOCALES, EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO O LA
PERSONA QUE ESTE A CARGO EN ESE MOMENTO, LO NOTIFICARA
A EL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA O A
QUIEN ESTE EN SU LUGAR EN ESE MOMENTO, PARA TOMAR LA
DECISION TANTO DE SOLICITAR LA AYUDA EXTERNA, COMO LA
DE EVACUAR PARCIALMENTE O EN SU TOTALIDAD EL EDIFICIO.

ANTE TODA NOTIFICACION DE FUEGO, LOS ELEVADORES SE
TENDRAN QUE DIRIGIR DE INMEDIATO A LA PLANTA BAJA,
EN CASO DE QUE EL FUEGO SEA EN LOS PISOS SUPERIORES O
AL PRIMER PISO; SI ES QUE EL FUEGO ESTA EN EL SOTANO O
PLANTA BAJA. AHI ABRIRA SUS PUERTAS Y LOS OCUPANTES
DEBERAN USAR LAS ESCALERAS.

POR EL SONIDO LOCAL, INVARIABLEMENTE SE NOTIFICARA LA
PRESENCIA DEL FUEGO Y SU UBICACION EN DOS OCASIONES:

EJEMPLO: "CLAVE ROJA...DECIMO PISO"
- AL RESOLVERSE O CONTROLARSE LA SITUACION SE
MENCIONARA EN DOS OCASIONES:
"CLAVE ROJA...DECIMO PISO RESUELTA"

NOTA: RECORDAR QUE EN CASO DE SER NECESARIA LA EVACUACION
PARCIAL O TOTAL DEL EDIFICIO, SE EFECTUARA HASTA QUE
SE ANUNCIE "CLAVE AMARILLA"

SI EL FUEGO ESTA EN SU AREA:

- CONSERVE LA CALMA, NO GRITE "FUEGO"
- NOTIFIQUE DE INMEDIATO AL RESPONSABLE DEL EDIFICIO, MENCIONANDO EL SITIO DEL FUEGO, LAS DIMENSIONES Y QUE ES LO QUE SE ESTA QUEMANDO A LAS EXTENSIONES: 217 - 216
- INMEDIATAMENTE CIERRE LAS PUERTAS CERCANAS AL FUEGO PARA CONTROLAR A ESTE Y AL HUMO.
- SOLICITE QUE SE DESCONECTE TODO EQUIPO ELECTRICO.
- CON AYUDA, COMBATA EL FUEGO CON EL EXTINGUIDOR MAS CERCANO. EL EXTINGUIDOR ABC PUEDE SER USADO EN TODOS LOS TIPOS DE FUEGO.
- SIGA LAS INSTRUCCIONES DE ESTE PLAN
- NO USE EL TELEFONO INNECESARIAMENTE
- RETIRE TODOS LOS VALORES PERSONALES E INSTITUCIONALES DEL POSIBLE ALCANCE DEL FUEGO, ASI COMO LOS DOCUMENTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES SIN PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD.
- CONSERVE LA CALMA, ¡¡ NO PROVOQUE PANICO !!

- SI EL FUEGO NO ESTA EN SU AREA:
 - CIERRE LAS PUERTAS
 - DESCONECTE LOS EQUIPOS ELECTRICOS
 - PERMANEZCA EN SU SITIO PARA RECIBIR INSTRUCCIONES O REPORTES.
 - NO USE LOS TELEFONOS
 - NO USE LOS ELEVADORES

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y LAS MANGUERAS PARA INCEDIO.

USO DE LOS ELEVADORES DURANTE UN SINIESTRO

DURANTE UN SINIESTRO SE DEBERAN SEGUIR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- LOS ELEVADORES SON UN MEDIO SECUNDARIO DE TRANSPORTE. LA ESCALERAS DEBERAN USARSE COMO MEDIO PRIMARIO, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA Y LOCALIZACION DEL SINIESTRO.
- ANTE TODA NOTIFICACION DE FUEGO, LOS ELEVADORES SE TENDRAN QUE DIRIGIR DE INMEDIATO A LA PLANTA BAJA, EN EL CASO DE QUE ESTE SEA EN LOS PISOS SUPERIORES, O AL PRIMER PISO SI ES QUE EL FUEGO ESTA EN EL SOTANO O PLANTA BAJA.
- SE ASIGNARA DE INMEDIATO PERSONAL DE REFUERZO PARA APOYAR QUE EL USO DE ESTE SERVICIO, SE RESERVE SOLO EN BASES PRIORITARIAS Y CUANDO LA SEGURIDAD NO ESTE COMPROMETIDA EN ESAS AREAS.

PARA TODOS LOS EMPLEADOS

- DEBEN FAMILIARIZARSE CON EL PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE FUEGO Y LO QUE LES CORRESPONDE HACER.
- PARTICIPAR EN TODOS LOS SIMULACROS Y SESIONES DE PRACTICA EN EXTINCION DE INCENDIOS.
- FAMILIARIZARSE CON LA LOCALIZACION Y USO, TANTO DE LOS EXTINGUIDORES COMO DE LAS MANGUERAS PARA INCENDIO.
- MANTENGA SU AREA DE TRABAJO Y VIAS DE SALIDA, LIBRES DE OBSTACULOS Y DE ARTICULOS INNECESARIOS.
- REPORTE LAS CONDICIONES INSEGURAS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
- NO GUARDE SUBSTANCIAS INFLAMABLES EN EL EDIFICIO, CUANDO ESTO SEA INDISPENSABLE, AVISE AL RESPONSABLE DEL EDIFICIO.

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y LAS MANGUERAS PARA INCENDIO.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL
MEDICA UBICADOS EN EL EDIFICIO DE DURANGO 289.

SON RESPONSABLES DE:

- ASEGURARSE QUE TODO SU PERSONAL CONOZCA EL PLAN PARA COMBATIR EL FUEGO.
- COORDINAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN SU DEPENDENCIA.
- FACILITAR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL A SU CARGO EN LAS SESIONES DE CAPACITACION DE COMBATE DE INCENDIO.
- REPORTAR AL RESPONSABLE DEL EDIFICIO TODO RIESGO DE INCENDIO.

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES
DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.

OFICINA DE CONTROL CONTABLE

- EL RESPONSABLE O QUIEN ESTE EN SU LUGAR, DEBE RECOGER TODOS LOS CHEQUES, DINERO EN EFECTIVO Y VALORES DE LA INSTITUCION, EN LOS CASOS EN QUE EL FUEGO SEA EN ESE PISO O EN CASO DE TENER QUE EVACUAR EL AREA.

- SOLICITARA DE INMEDIATO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA CUSTODIA.

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.

JEFE DE SERVICIOS GENERALES

- CUANDO RECIBA LA LLAMADA DE ALERTA POR INCENDIO, DEBERA DE VERIFICAR QUE SE CONTROLE EN LA PUERTA DE ENTRADA AL EDIFICIO, EL ACCESO SOLO A PERSONAL AUTORIZADO.
- INSTRUIR AL JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, PARA UBICAR EN AREA DE SEGURIDAD LOS VEHICULOS DE LA DEPENDENCIA, CUANDO SEA NECESARIO.
- REPORTAR LAS INCIDENCIAS A SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR.

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.

ALMACEN

EL RESPONSABLE DEBERA:

- CERRAR LAS PUERTAS
- DESCONECTAR LOS ARTICULOS ELECTRICOS
- NO USAR LOS ELEVADORES
- MANTENER EN UNA AREA ESPECIAL TODOS LOS ARTICULOS CONSIDERADOS
COMO INFLAMABLES
- REPORTARSE CON SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR PARA RECIBIR
INSTRUCCIONES

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES
DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.

OPERADORA DEL CONMUTADOR

- EL ACCESO AL CONMUTADOR PARA LAS EXTENSIONES TELEFONICAS ES EL NUMERO 9.
- CUANDO LE SEA NOTIFICADO EL INICIO DE FUEGO DEBERA ANOTAR:
 - NOMBRE Y CARGO DEL QUE NOTIFICA
 - UBICACION DEL FUEGO DENTRO DEL EDIFICIO
 - LO QUE SE ESTA QUEMANDO Y LAS DIMENSIONES O ALCANCES DEL FUEGO
- CON ESTOS DATOS DE INMEDIATO SE COMUNICARA CON:
 - EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO, EXTENSIONES 217 Y 216 O CON QUIEN ESTE EN SU LUGAR
 - EL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, EXTENSIONES 231 Y 234 O CON QUIEN ESTE EN SU LUGAR
- QUIENES PODRAN AUTORIZAR EMITIR POR EL SONIDO LOCAL, LA LLAMADA DE "CLAVE ROJA" DE ACUERDO A LA NECESIDAD.
- NO DARA INFORMACION A REPORTEROS O MEDIOS DE INFORMACION ACERCA DE LA CAUSA, EXTENSTON O DAÑOS PROVOCADOS POR EL FUEGO. CANALIZARA A ESTOS ELEMENTOS AL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIOS.

PUESTO DE CONTROL

EL PUESTO DE CONTROL SE INTEGRARA POR:

- LA AUTORIDAD DE MAYOR JERARQUIA EN EL EDIFICIO EN EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA, Y/O
- EL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA O QUIEN ESTE EN SU LUGAR.
- EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO, DURANGO 289 O QUIEN ESTE EN SU LUGAR.
- TODO EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTE DISPONIBLE EN EL MOMENTO.

EL PUESTO DE CONTROL SE LOCALIZARA INICIALMENTE EN EL MEZZANINE DEL EDIFICIO, EN EL AREA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, TELEFONOS:
DIRECTO: 553-80-43, EXTENSION 236.

COMO SEGUNDA OPCION, EL PUESTO DE CONTROL SE LOCALIZARA EN EL CAMELLON DE LA CALLE DE DURANGO ESQUINA CON COZUMEL.

LA PRIMERA ACCION DEL PUESTO DE CONTROL SERA VERIFICAR QUE SE ASIGNE PERSONAL A LA ENTRADA DEL EDIFICIO, PARA PERMITIR EL INGRESO SOLO A PERSONAL AUTORIZADO.

ESTE MISMO PUESTO, ESTARA ENCARGADO TANTO DE RECIBIR LA INFORMACION DE CADA PISO, COMO DE DAR SALIDA A LAS INSTRUCCIONES PARA CADA AREA DEL EDIFICIO. ENTREGARA INFORMACION RELEVANTE AL SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO EN EL MOMENTO QUE SEA NECESARIO.

SE MANTENDRA EN ESTE PUESTO UNA RELACION DEL PERSONAL Y LAS TAREAS ASIGNADAS A CADA UNO, DURANTE LA EMERGENCIA.

EL PUESTO DE CONTROL ACTUARA COMO UN FONDO DE PERSONAL PARA ASIGNAR TAREAS ESPECIFICAS, POR LO QUE PUEDE SOLICITAR EL PERSONAL CONVENIENTE A CADA DEPENDENCIA DURANTE LA EMERGENCIA.

RESPONSABLE EJECUTIVO DEL PUESTO DE CONTROL

EL RESPONSABLE EJECUTIVO DEL PUESTO DE CONTROL ACTUARA COMO COORDINADOR DURANTE LA EMERGENCIA Y SE APOYARA TANTO CON EL PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA MENCIONADO EN LA HOJA ANTERIOR, COMO CON LOS TITULARES DE LAS JEFATURAS O RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN EL EDIFICIO.

SE ASEGURARA DE VALORAR SI SE REQUIERE AYUDA EXTRA PARA CONTROLAR LA EMERGENCIA Y EN SU CASO, APOYARSE CON GRUPOS DEL EDIFICIO DURANGO 291 O BIEN SOLICITAR LA AYUDA EXTRAINSTITUCIONAL QUE PROCEDA.

ASIGNARA A UNA PERSONA PARA QUE PERMANEZCA CON LA BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIO, CON EL FIN DE QUE ESTA TOMA LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR CON LA MAYOR EXACTITUD POSIBLE LA EVOLUCION QUE SIGA EL SINIESTRO.

DARA LA ORDEN DE EVACUAR PARCIAL O TOTALMENTE EL EDIFICIO CUANDO PROCEDA.

ESTABLECERA CONTACTO TANTO CON OTRAS AREAS DE APOYO DEL INSTITUTO, COMO CON LAS EXTRAINSTITUCIONALES CUANDO EL CASO LO REQUIERA.

MANTENDRA BIEN INFORMADO A SU NIVEL JERARQUICO SUPERIOR.

NO DARA INFORMACION DIRECTA A REPORTEROS O MEDIOS DE INFORMACION ACERCA DE LA CAUSA, EXTENSION O DAÑOS PROVOCADOS POR EL FUEGO. SE CANALIZARAN A ESTOS ELEMENTOS AL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION DEL INSTITUTO

MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

CONOZCA LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE
FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.